REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER,
ESTADO Nº 0043

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
00049-2017	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "CREDISERVIR"	YURY ADRIANA VARGAS TELLEZ Y RENE MENA PARRA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ELABORADA POR SECRETARIA Y ORDENA ENTREGA DE TITTULOS	11/08/2020
00035-2020	VERBAL ESPECIAL DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	ALEXANDER VARGAS SOTELO	JUSTO PARTOR VARGAS VILLAMIL Y GRACIELA HERNANDEZ MEJIA	AUTO INADMITE DEMANDA	11/08/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

FREDY FAJARDO ORTEGA
Secretario